

GADF-MV-077-2021

San Isidro, 26 de diciembre de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 036-2021 de fecha 26 de diciembre de 2021, “PETROPERÚ CONTINUARÁ BRINDANDO INFORMACIÓN REQUERIDA POR FISCALÍA”.

Atentamente,

Enrique Manuel Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

PETROPERÚ CONTINUARÁ BRINDANDO INFORMACIÓN REQUERIDA POR FISCALÍA

En el marco de la investigación preliminar que viene realizando la Fiscalía, PETROPERÚ se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. Mediante oficio del 25 de diciembre dirigido a la fiscal Norah Córdova Alcántara, el Gerente General de la Empresa, Sr. Hugo Chávez Arévalo, reitera su compromiso de seguir brindando la información requerida para la investigación preliminar en curso.
2. Asimismo, solicita que se le informe en caso de cualquier desavenencia que pudiera presentarse por parte de algún funcionario de la Empresa para colaborar en la entrega de la información o documentación solicitada por los representantes del Ministerio Público.
3. PETROPERÚ reitera su compromiso de continuar colaborando con la Fiscalía para el cumplimiento de sus funciones en relación con las investigaciones preliminares que se vienen realizando.

San Isidro, 26 de diciembre de 2021.



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu